

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S. A.
CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En el Cantón Duran, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Diciembre del dos mil veinte, siendo las 15H00PM, en el domicilio de la compañía, Calles Cdla. Democrática Sur, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S. A.**, con la asistencia de sus únicos accionistas: señora TERESA DE JESUS LEON BRITO, propietaria de **(7.145)** acciones que representan el 20% del capital social; y la señora **NANCY PATRICIA OJEDA LEON**, propietaria de **(3.570)** acciones, que representan el 9.99% del capital social. **LUIS FERNANDO OJEDA MORA**, propietario de **(10.715)** acciones, que representa el 30% del capital social, **MANUEL ANTONIO VILLENA LE ROUX**, propietario de **(14.285)** acciones, que representan el 40% del capital social. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de USD\$. 35.715,00. Las mencionadas acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en **EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS**

Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y Apellidos	Designación
Luis Fernando Ojeda Mora Nancy Patricia Ojeda León	Presidente Ad-hoc de la Junta Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2018
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del ejercicio económico 2018.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de la administración, luego de Analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) TEREZA DE JESUS LEON BRITO, Accionista, presidente de la Junta de Accionista. f) NANCY PATRICIA OJEDA LEON, Secretario de la Junta y Accionista, f) LUIS FERNANDO OJEDA MORA, Accionista, f) MANUEL ANTOCIO VILLENA ROMOLERUX, Presidente ad-hoc de la Junta, Accionista.- Duran, 18 de Diciembre del 2020.

CERTIFICO.- *Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S. A., al cual me remito en caso de ser necesario.*



Ing. Nancy Patricia Ojeda León
Secretario de la Junta